



MUSEOS DE TENERIFE

ANUNCIO

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A LA RATIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER LABORAL TEMPORAL, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A, SUPERIOR EN ACTIVIDADES MUSEÍSTICAS GR/SGR 1, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE.

Concluido el plazo de revisión de la calificación del segundo ejercicio de la fase de oposición sin producirse modificaciones en las puntuaciones otorgadas, el Tribunal Calificador se ratifica en las calificaciones publicadas en el anuncio de fecha 27 de abril de 2017.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE NATURALEZA PRÁCTICA.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN SUPUESTO PRÁCTICO 1	CALIFICACIÓN SUPUESTO PRÁCTICO 2	NOTA MEDIA
32821306F	ARIJA BARTOLOMÉ LOREA	8,2400	8,4400	8,3400
43792242N	PADRINO BARRERA JOSÉ MANUEL	8,6220	8,6440	8,6330

ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE NATURALEZA PRÁCTICA.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN SUPUESTO PRÁCTICO 1	CALIFICACIÓN SUPUESTO PRÁCTICO 2	
78710569S	FAJARDO MARTÍN WILIALDO	4,0260	4,7780	NO APTO

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO (TEÓRICO)	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO (PRÁCTICO)	CALIFICACIÓN FINAL FASE OPOSICIÓN
32821306F	ARIJA BARTOLOMÉ LOREA	8,1409	8,3400	8,26036
43792242N	PADRINO BARRERA JOSÉ MANUEL	6,9509	8,6330	7,96016

De acuerdo con el apartado C) de la Disposición Transitoria de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de conformidad con la BASE DECIMOSEGUNDA de las que rigen la convocatoria, contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer RECURSO DE ALZADA, ante la Presidenta del OAMC, en el plazo de UN MES, a partir de su publicación.

Asimismo, se comunica a los aspirantes que han superado la fase de oposición que, conforme al apartado 2) de la BASE SÉPTIMA, de la presente convocatoria, disponen de un plazo de DIEZ DÍAS (10) HÁBILES, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar en este Organismo Autónomo de Museos y Centros, la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso. En virtud de lo cual, habrá de presentar Anexo III de las Bases que rigen la convocatoria, indicando, en su caso, en el apartado 3 de dicho Anexo, la solicitud de participación en la prueba de conocimiento de los idiomas inglés y/o francés.

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de mayo de 2017

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

Fdo. Delia García Castro

